

## RESOLUCIÓN N° 041/2025

### VISTO:

El artículo 114, inciso 3, de la Carta Orgánica Municipal, referido a las Sesiones Preparatorias.

### Y CONSIDERANDO:

Que el Concejo Deliberante es un órgano con autonomía financiera y funcional, según lo establecido en el artículo 101 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Colonia Caroya.

El artículo 136 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Colonia Caroya, referido a la designación de una Comisión Legislativa de Receso.

Las atribuciones conferidas al Concejo Deliberante por el Artículo 109 de la Carta Orgánica Municipal.

Su tratamiento y aprobación, por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 44 del día 30 de diciembre de 2025.

### POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Convocar a los integrantes del Concejo Deliberante a Sesión Preparatoria para el día trece (13) de febrero del año 2026, a las 20 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Colonia Caroya y proceder a cumplimentar con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2º.-** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

---

**DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**